



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Limpiadora y por la que se aprueba y publica la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo y se ofertan las vacantes restantes.

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 26 de noviembre de 2009, («B.O.C. y L.» n.º 231 de 2 de diciembre), conforme a la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, se aprobó y publicó la relación definitiva de aspirantes que superaron el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de limpiadora, convocado por Orden SAN/1274/2008, de 7 de julio, («B.O.C. y L.» n.º 137 de 17 de julio).

En el apartado segundo de la mencionada Resolución se establecía un plazo de veinte días naturales desde el día siguiente a la publicación de la misma para presentar la documentación correspondiente.

Una vez transcurrido dicho plazo no han presentado la documentación solicitada D. José María Falagán Fernández y D.ª Nuria Álvarez Segura.

Asimismo D.ª Carmen Noelia Díaz García ha presentado escrito mediante el que comunica su renuncia expresa al proceso selectivo mencionado.

A la vista de lo indicado y una vez transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en la base novena de la Orden SAN/1274/2008, de 7 de julio, y en el punto segundo de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 26 de noviembre de 2009, procede el nombramiento como personal estatutario fijo de la referida categoría a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado documentalmente cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la asignación de los correspondientes destinos.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León y conforme a la ORDEN SAN/1705/2007, de 10 de octubre («B.O.C. y L.» de 31 de octubre), sobre delegación de competencias del Consejero de Sanidad en el titular de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE:

Primero.– Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Limpiadora, del Servicio de Salud de Castilla y León, a los aspirantes que se relacionan a continuación, y adjudicar los destinos que se indican, conforme al número de orden obtenido en el citado proceso selectivo.

TURNO LIBRE Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

N.º	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO
1	09251430W	DÍEZ MERILLAS, ESTEBAN MOISÉS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
2	09276788Z	HONTIYUELO TORRES, LOURDES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
3	03443749M	SANTA ENGRACIA MUÑOZ, ANA MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA
4	13089666K	GARCÍA GÓMEZ, Mª LOURDES TERESA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
5	13114573L	GÓMEZ DÍEZ, ROSA INÉS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
6	12693105A	PÉREZ QUIJANO, FRANCISCO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
7	09272100H	MUÑOZ MÉNDEZ, MARBELLA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
8	09754172X	FERNÁNDEZ ALLER, MARTA EVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN
9	09777556A	ROBLES DÍEZ, Mª DE LOS REYES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN
10	09753138B	BALBUENA GARCÍA, ROSA MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN
11	16795132A	SANZ DEL PRADO, ANA ARACELI	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
12	03450033X	SANZ VELAYOS, FUENCISLA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA
13	09299424H	RUBIO CHARRO, HORACIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
14	09296848H	GARCÍA DE AVIA, Mª BEGOÑA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
15	12363311Y	BENAITO RODRÍGUEZ, Mª MERCEDES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
16	09293874B	RODRÍGUEZ CABALLERO, PILAR	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
17	71555489M	GUTIÉRREZ GARCÍA, ANABEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN
18	09373216A	RAPOSO CORREOSO, MERCEDES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN
20	09272154A	RAMOS TEJERO, NIEVES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
21	71414908T	MATEOS ZAPICO, Mª AMPARO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID



23	09728824P	PRIETO PANERA, HENAR	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
24	07860220Q	BLÁZQUEZ MIGUEL, ISABEL MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
25	71924699L	GATÓN PELAZ, RAQUEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
26	09288995P	GONZÁLEZ TERÁN, MARGARITA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
27	09731489M	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, EUGENIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
28	13130469E	VIVANCO GARDEAZÁBAL, M ^a ARANZAZU	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
29	10045879P	CABEZAS PADILLA, RAFAELA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
30	09349467J	CABEZAS BAYÓN, EVA MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
31	07987125F	SÁNCHEZ ESTEBAN, M ^a TERESA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
32	07840090B	ARAUJO HIDALGO, CARMEN JOSEFA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
33	09309061H	GALLEGO LEMA, BLANCA NIEVES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
34	11945530C	GÓMEZ HERNÁNDEZ, M ^a LOURDES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
35	09741527S	MARTÍNEZ MIRANTES, EVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
36	09768925C	MARTÍNEZ SALVADORES, DIONISIO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
37	09260172G	RODRÍGUEZ NEGRO, M ^a PILAR	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
38	07960980J	CUADRADO VICENTE, M ^a REGINA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
39	71115277J	ORDAX PÉREZ, M ^a GLORIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
40	12383982T	CONDE CARRILLO, CAROLINA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
41	11396222K	GARCÍA RODRÍGUEZ, VIRGINIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
42	71273331B	SALDAÑA PARDO, SALOMÉ	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
43	06549679S	GÓMEZ GÓMEZ, CELIA ÁNGELES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
44	14579495W	ARNÁIZ PASCUAL, IGNACIA	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SORIA
45	09283000Q	ALDERETE DÍEZ, BEGOÑA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
46	09797106A	SALAS ESCALERA, ANA BELÉN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
47	10192859H	MARTÍNEZ FRESCO, MANUELA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
48	07841844V	DELGADO SÁNCHEZ, M ^a TERESA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»



49	07974179X	ÁLVAREZ GRANDES, ROSA ANA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
50	71007740R	PRADA SOTILLO, CLEMENCIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
51	16792424D	ARRIBAS ÁLVAREZ, BASILIO	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SORIA
52	71507332X	ATECA CALVETE, SUSANA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
53	12225077W	RODRÍGUEZ GRANDE, MARÍA INMACULADA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA» - VALLADOLID
54	09257423S	SÁNCHEZ FRONTELA, M ^a CONCEPCIÓN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
55	09748492B	AMIGO ZURRÓN, ELENA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
56	80062209Z	CAÑAS GARRIDO, VICENTA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
57	13123113A	BLAS GIL, M ^a AZUCENA DE	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
58	44907669P	ALONSO HERRERO, MONTSERRAT	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
59	14903747T	GARCÍA GARCÍA, M ^a ASUNCIÓN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
60	12329784J	LÓPEZ LOZANO, JOSÉ MARÍA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
61	09729802C	GONZÁLEZ ALONSO, M ^a MERCEDES	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
62	33841457Q	FERNÁNDEZ TORRES, M ^a CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
63	71428522K	GONZÁLEZ MANIEGA, RAQUEL	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
64	70236591L	SANTOS MUÑOZ, M ^a MILAGROS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
65	71516051N	MÍGUELEZ GARCÍA, VERÓNICA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
66	09799404R	ALLER GARCÍA FRANCISCO JAVIER	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
68	12767727J	BAJO CALVO, JAVIER	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
69	07812095F	GARCÍA SANTOLINO, JOSEFA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
70	07869995Q	ZANCA PERALES, CONSTANTINO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
71	06549962E	MARTÍN TORIBIO, M ^a MONSERRAT	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
72	50454387T	MARTÍN ESTEBAN, CARLOS	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
73	09253410G	CAMPESINO SORIA, M ^a CARMEN	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»
74	71018882B	CID DOMÍNGUEZ, SUSANA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»

En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión en la Gerencia de Atención Primaria o en la Gerencia de Atención Especializada a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Perderán los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo quienes, transcurrido dicho plazo, no hayan tomado posesión de su destino, salvo causa de fuerza mayor o imposibilidad así apreciada por el órgano convocante.

El personal objeto del presente nombramiento, en el acto de toma de posesión, deberá efectuar la declaración a que alude el artículo por el 31.3 del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en dicho Decreto.

Si el interesado viniere realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4 del referido Decreto 227/1997, y demás normas concordantes.

Para la adquisición de la condición de personal estatuario fijo, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo y acatar la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las leyes, en el ejercicio de las funciones que le estén atribuidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatuario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Segundo.– No proceder al nombramiento de D. José María Falagán Fernández y D.^a Nuria Álvarez Segura y. al no haber presentado la documentación exigida, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Tercero.– No proceder al nombramiento de D.^a Carmen Noelia Díaz García al haber presentado renuncia expresa al proceso selectivo, quedando anuladas todas sus actuaciones, dando por concluida su participación en el mismo.

Cuarto.– Aprobar y publicar la relación complementaria de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo, por el orden de puntuación obtenido, según figura a continuación, una vez requerido el órgano de selección y de conformidad con lo establecido en el punto uno y dos de la Base Novena de la Orden SAN/1274/2008, de 7 de julio.

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Ejercicio Oposición	Méritos Concurso	Puntuación total
GIL LUNA, EDUARDO	53526291R	5,31	0,00	5,31
CORONADO BLÁZQUEZ, RAQUEL	09808123A	5,26	0,00	5,26
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, ISABEL VICTORIA	09766879K	5,26	0,00	5,26

En el plazo de veinte días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», el aspirante relacionado anteriormente deberá presentar escrito remitido a la Dirección General de Recursos Huma-

nos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Paseo de Zorrilla n.º 1 – 47007 – Valladolid) junto con los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, debidamente compulsada.
- b) Fotocopia debidamente compulsada del título de Certificado de Escolaridad.

El aspirante que alegue titulaciones homologadas o equivalentes a la exigida, habrá de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación y Ciencia o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de ciudadanos de otros Estados, deberán aportar credencial que acredite la homologación de su título en el Estado español.

- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse Inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

- d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones.

e) El aspirante que tuviera la condición de persona con discapacidad deberá acreditar su capacidad para desempeñar las tareas que corresponden a las plazas objeto de la convocatoria, mediante certificación de los órganos administrativos correspondientes en materia de servicios sociales.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos señalados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier prueba admisible en derecho.

Si dentro del plazo fijado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentase la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que no reúne alguno de los requisitos señalados en la Base Segunda de la citada Orden de convocatoria, no podrá ser nombrados personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, quedando anuladas todas sus actuaciones, y sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

Transcurrido el plazo de presentación de documentos y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León» el nombramiento como personal estatutario fijo, en la categoría de Limpiadora, del Servicio de Salud de Castilla y León, de los aspirantes que figuran en la relación complementaria, *con destino definitivo en la Gerencia de Atención Especializada – Hospital Universitario «Del Río Hortega» – Valladolid.*

Cuarto.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su



publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 28 de enero de 2010.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
P.D. Orden SAN/1705/2007
de 10 de octubre
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO*

ANEXO

D/DÑA....., con D.N.I. N.º.....,
domicilio en C/....., teléfono....., aspirante
aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en
plazas de Limpiadora, del Servicio de Salud de Castilla y León

DECLARA a efectos de su nombramiento como personal estatutario fijo de la
mencionada categoría que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, de
cualquier servicio de salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la
convocatoria, ni se encuentra inhabilitado con carácter firme para el desempeño de
funciones públicas ni para el desempeño de las funciones propias de la categoría de
Limpiadora.

En, ade de 2010

(firma)